

INFORME DE COMISIÓN



MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

NUMERO:	FECHA: 26 de enero de 2017
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 73	
LUGAR: Chihuahua, Chihuahua	PERIODO: 12 de enero de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión con el Consejo Estatal Forestal de Chihuahua.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Chihuahua es uno de los estados prioritarios para la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable de Incremento a la Producción y Productividad, ocupando el 2° lugar nacional. En el seno del Consejo Estatal se dio seguimiento a la propuesta de distribución de productos con base en modelos biométricos que permite el aprovechamiento integral de los recursos maderables.

CONCLUSIÓN:

Uno de los aspectos importantes en la implementación de la Estrategia, es el aprovechamiento integral de los recursos maderables.

Los nuevos programas de manejo forestal se autorizaran con la distribución de productos acordada.

En el caso de los programas de manejo forestal autorizados previamente, es necesario que los titulares de aprovechamiento soliciten a la SEMARNAT autorizar la modificación de dichos programas de manejo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

ACCIONES POR REALIZAR

Promover a nivel estatal la distribución de productos basada en modelos biométricos aprovechamiento integral de los recursos maderables, a efecto de que los titulares de aprovechamiento soliciten voluntariamente la autorización de modificación de los programas de manejo forestal.

La participación de la Delegación de la SEMARNAT en Chihuahua, es fundamental en la promoción de la nueva distribución de productos.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La coordinación interinstitucional y la participación de todos los actores de sector forestal ha sido clave en la implementación de la Estrategia en Chihuahua.

407



ATENTAMENTE

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Director General de Gestión Forestal y de Suelos

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.